

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra a la persona Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

20/dic/2022	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra a la persona Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, por el periodo de seis años, esto es, a partir del seis de enero de dos mil veintitrés hasta el cinco de enero de dos mil veintinueve a la Ciudadana Nohemí León Islas.
-------------	--

---

**CONTENIDO**

ACUERDO.....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO .....	3
TERCERO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

## **ACUERDO**

### **PRIMERO**

Se designa y nombra como Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, para cumplir con el periodo de seis años, esto es, a partir del seis de enero de dos mil veintitrés y hasta el cinco de enero de dos mil veintinueve a la ciudadana:

LEÓN ISLAS NOHEMÍ.

### **SEGUNDO**

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado.

### **TERCERO**

Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisionada designada y nombrada en esta Sesión. De igual forma, notifíquese para su conocimiento y efectos constitucionales y legales a que haya lugar, a las autoridades siguientes:

1. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla;
2. Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla;
3. Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia;
4. Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; y
5. Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra a la persona Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, por el periodo de seis años, esto es, a partir del seis de enero de dos mil veintitrés hasta el cinco de enero de dos mil veintinueve a la Ciudadana Nohemí León Islas; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 20 de diciembre de 2022, Número 14, Segunda Sección, Tomo DLXXXII).

El Gobernador hará publicar la presente resolución. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil veintidós. Diputado Presidente. **NÉSTOR CAMARILLO MEDINA.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **ROBERTO SOLÍS VALLES.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **NORMA SIRLEY REYES CABRERA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA.** Rúbrica.